REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013



RESOLUCION No. 08.Q.IJ.000983

Dra. Esperanza Fuentes de Galíndo DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Cuarto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **14 de Marzo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **DESEMCORP DESEMPEÑO CORPORATIVO S.A.**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08048 de 13 de Marzo del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DESEMCORP DESEMPEÑO CORPORATIVO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Marzo de 2008

Dra/ Esperanza Eventes de Galindo DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7179427 Nro. Trámite 1.2008.570

SLA/

Quito, a.... ADR 2000

Dr. Raúl Gaylor Secairal REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO